



RESUMEN DE ACTA DE SESION ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO 2020

Siendo las 16.00 p.m. del 27 de febrero del 2020, en el Auditorio de la Municipalidad, sito en la Av. Primero de mayo N° 898 – 3er. Piso, del distrito Carmen de la Legua Reynoso, y cumpliendo con el quórum que exige la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC – MDCLR, estando presente los siguientes miembros:

Dr. Carlos Alfredo Cox Palomino, Presidente - Alcalde-MDCLR, Mayor PNP Walter Moisés Angulo Ochoa, Comisario Distrital –CLR, Sra. Sulay Aurora Manchego Chávez, Subprefecta Distrital -CLR, Dra. Mercedes Alfaro Galindo Rpte. de la Junta de Fiscales Superiores del Callao, Dra. Rosa Marcelo Tapia Rpte. de la Corte Superior de Justicia –Callao, Lic. Roxana Rodríguez Castro Coordinadora de la Estrategia Comunitaria CLR, Lic. Martha Herrera Saavedra Rpte de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sr. Simeón Encarnación Evangelista Presidente de la Asociación de Pobladores VSM, Sra. Rosa Elvira Velazco Mijahuanga Rpte. Juntas Vecinales-Comisaria PNP-CLR, Dra. Erika Zurita Cabrera Médico Jefe (e) del Centro de Salud de Carmen de la Legua; Sr. Jorge Enrique Rocha Sánchez Secretario Técnico de CODISEC-CLR.

El Señor **JORGE E. ROCHA SANCHEZ**, Secretario Técnico de CODISEC-CLR, procede aperturar la presente Sesión Ordinaria, no sin antes de pedir disculpas por la demora del Señor Lic. Carlos Alfredo Cox Palomino, Alcalde y Presidente de CODISEC, acto seguido da la bienvenida a los miembros de CODISEC, inmediatamente comprueba el quórum reglamentario y procede dar lectura de la siguiente:

AGENDA:

- .1) Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC CLR 2020.
- 2) Exposición del Sub Gerente de Transporte, Ing. Carlos Bruston Bermúdez sobre Transporte público, vehículos menores y transporte urbano
Exposición del Sub Gerente de Fiscalización. Mg. Fabricio Chávez Mora.

PRIMER PUNTO:

El señor Jorge E. Rocha Sánchez, Secretario Técnico del CODISEC-CLR y Gerente de Seguridad Ciudadana, manifiesta que se envió el acta de la sesión de enero a los correos electrónicos de los miembros del comité, para conocimiento y remisión de aportes si hubiera. Sometiendo a votación y aprobada por unanimidad y su respectiva firma.

Seguidamente hace el uso de la palabra el señor CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, en su calidad Presidente de CODISEC-CLR, saludando a los miembros presentes y manifestando que se está tomando acciones en conjunto con la policía del distrito sobre el patrullaje integrado a nivel distrital, contando con vehículos operativos. Pronto se estarán instalando las cámaras de vigilancia en lugares estratégicos, para mejorar el tema de la seguridad ciudadana.

SEGUNDO PUNTO:

El MG. FABRICIO CHÁVEZ MORA, en calidad de Sub Gerente de Fiscalización, agradece a los miembros de CODISEC-CDLR por la invitación y permitirle el uso de la palabra, manifestando que el día 16 de febrero se ha publicado el nuevo reglamento en el diario “El Peruano” la Ordenanza Municipal N°005-2020-MDCLR. Que aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones



**Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

Administrativas-RASA y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones –CUIIS, Municipal. La Sub Gerencia de Fiscalización está realizando un trabajo en las 4 zonas del distrito Carmen de la Legua Reynoso; en la zona industrial se está realizando operativos a centros comerciales y bares.

